



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 09 de abril de 2012

Expediente N° 8395/08

RESCD-EXA: 160/2012

VISTO:

La Res. C.D. N° 471/08, mediante la cual se aceptó la inscripción del Lic. Víctor Salvador Molina Castillo como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha el doctorando no presentó ningún informe de avance, incurriendo en falta a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

Que el Director de Tesis, Dr. Miguel Ángel Condorí informa que el doctorando desistió de continuar con el plan de doctorado por razones laborales.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 97, aconseja dar de baja al doctorando.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

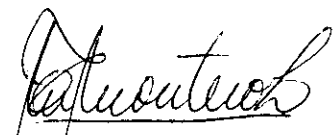
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/03/12)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, al Lic. Víctor Salvador Molina Castillo - D.N.I. N° 92.343.670, en función de lo expresado en el exordio de la presente y a lo establecido en el Art. 16° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Víctor Salvador Molina Castillo, al Dr. Miguel Ángel Condorí (Director de Tesis), al Dr. Alejandro Luis Hernández (Co-Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa